

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO



LA APLICABILIDAD DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL
DELITO DE AGRESIONES CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL
GRUPO FAMILIAR

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA

COLLAZOS REBAZA, LIZZETTH ROMINA DEL CARMEN

ASESORA

JOHANNA PAOLA CHÁVEZ BRACAMONTE

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Procesal Penal

TRUJILLO – PERÚ

2022

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALA

Vicerrectora Académica

Decana(e) de Derecho y Ciencias Políticas

CONFORMIDAD DEL ASESOR

Señor Magister:

Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Presente.

Mediante la presente y en mi condición de asesor de tesis, le informo que el trabajo de investigación titulado: “LA APLICABILIDAD DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL DELITO DE AGRESIONES CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR”, presentado por COLLAZOS REBAZA LIZZETTH ROMINA DEL CARMEN, alumna de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se encuentra en condiciones de ser sustentado, por lo cual le presento mi CONFORMIDAD.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, y reiterándole mis cordiales saludos quedo de Ud.

Atentamente.

Johanna Paola Chávez Bracamonte

Asesora

Dedicatoria

El presente trabajo se lo dedico a mi familia quiénes están de manera incondicional apoyándome en cada paso que doy, dándome el aliento para superar los obstáculos que se me presenten, para crecer tanto en el camino de la profesión como en lo personal.

Romina

Agradecimiento

Dar las gracias en primer lugar a nuestro padre Dios, porque me da la bendición de poder seguir adelante en cada dificultad que tenga.

A cada uno de mis maestros, que han contribuido en mi formación profesional.

A mi asesora y jurado, quienes me han dado los alcances necesarios para realizar mi investigación.

A mis padres, quiénes están dándome fuerzas y guiándome para poder avanzar en mi vida.

Agradecer a cada una de las personas que me rodean y me impulsan a seguir adelante.

Romina

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **Lizzetth Romina del Carmen Collazos Rebaza**, identificada con DNI **73107800**, **egresada** de la Carrera de **Derecho** de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de **Derecho y Ciencias Políticas**, para la elaboración y sustentación del trabajo de investigación titulado: **“La aplicabilidad del Principio de Oportunidad en el Delito de Agresiones contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.”**

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 17%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

La autora.

Lizzetth Romina Del Carmen Collazos Rebaza

DNI 73107800

ÍNDICE

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	ii
CONFORMIDAD DEL ASESOR	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Problematización e importancia.....	1
1.2. Pregunta orientadora	6
1.3. Formulación de objetivos	6
1.4. Categorías y subcategorías apriorísticas y emergente.....	6
1.5. Justificación de la investigación.....	8
II. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. Antecedentes de la investigación	9
2.2. Referencial teórico	10
2.3. Referencial conceptual	62
III. METODOLOGÍA.....	62
3.1. Tipo de investigación	62
3.2. Métodos de investigación	63
3.3. Diseño de investigación.....	64
3.4. Participantes de la investigación	64
3.5. Escenario de estudio.....	65
3.6. Instrumentos de recolección de la información	65

3.7.	Recolección y preparación de la información.....	66
3.8.	Ética investigativa y rigor científico	67
IV.	RESULTADOS	67
4.1.	Presentación de procedimientos de análisis de la información.....	67
4.2.	Análisis y discusión de procedimientos de análisis de la información	81
V.	CONSIDERACIONES FINALES.....	108
VI.	RECOMENDACIONES	110
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	111
	APÉNDICES Y ANEXOS	115

RESUMEN

La realización del presente trabajo de investigación se plantea como objetivo general determinar si, es aplicable el principio de oportunidad en los Delitos de Agresiones contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, en los casos de dicha materia, como mecanismo alternativo de solución del conflicto penal; en la misma forma, se fija como objetivos específicos: i) Analizar el delito de agresiones contra la mujer e integrantes grupo familiar, ii) Analizar si el delito de agresiones contra la mujer e integrantes del grupo familiar afecta en todos los supuestos, gravemente el interés público, iii) Analizar el principio de oportunidad, iv) Analizar las facultades del Ministerio Público y sus alcances en cuanto a la aplicación del principio de oportunidad.

Para lograr dichos objetivos, el presente trabajo ha sido elaborado con el tipo de una investigación descriptiva, analizando lo prescrito en el Código Penal respecto a la aplicabilidad del principio de oportunidad, obteniendo la conclusión de que la aplicación del principio de oportunidad en los casos de delitos de agresiones contra la mujer e integrantes del grupo familiar puede ayudar para aligerar la solución de procesos penales, no surtiendo un efecto de gran magnitud, pero ayuda a la situación de resolución de procesos.

Palabras Clave: Principio de oportunidad, mecanismo alternativo de solución, conflicto penal.

ABSTRACT

The general objective of this research work is to determine whether the principle of opportunity is applicable in the Offenses of Aggression against Women and Members of the Family Group, in the cases of this matter, as an alternative mechanism for solving the criminal conflict; In the same way, the following specific objectives are set: i) analyze and define the principle of opportunity, ii) analyze the crime of aggressions against women and members of the family group, iii) analyze the powers of the Public Ministry and its scope in terms of to the application of the principle of opportunity, as well as iv) to verify the applicability of the principle of opportunity in the crime of aggressions against women and members of the family group.

To achieve these objectives, this work has been prepared with the type of a basic investigation, analyzing what is prescribed in the Penal Code regarding the applicability of the principle of opportunity, obtaining the conclusion that the application of the principle of opportunity in cases of Crimes of assaults against women and members of the family group can help to ease the solution of criminal proceedings, not having a great effect, but it helps the situation of resolution of processes.

Keywords: Principle of opportunity, alternative solution mechanism, criminal conflict.